



Martha Guerrero Sánchez
SENADORA DE LA REPÚBLICA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO A QUE SE ACTUE DE FORMA COORDINADA Y EFICIENTE Y SE TOMEN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN OPORTUNAS, ANTE LAS INUNDACIONES Y ENCHARCAMIENTOS QUE SE PRESENTEN EN ESTA EPOCA DE LLUVIAS.

Quienes suscribimos, Martha Guerrero Sánchez y Ana Lilia Rivera Rivera, Senadoras de la República en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, integrantes del Grupo Parlamentario MORENA; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

1. No resulta nuevo para todos los mexiquenses que en épocas de lluvias, diversas vías de comunicación se vean afectadas por el grado y fuerza con que éstas se presentan. En ocasiones no solo se ven afectadas las vialidades por inundamientos o encharcamientos, también se desatan caos viales por la caída de árboles dado que las rachas de viento son sumamente fuertes.
2. Algunos municipios del Estado de México que se han visto mayormente afectados son Ecatepec, Tlalnepantla, Huixquilucan, Atizapán, Cuautitlán Izcalli y por supuesto municipios al Oriente del Estado de México que conectan con la Ciudad de México, como es el caso de la Paz.



Martha Guerrero Sánchez
SENADORA DE LA REPÚBLICA

3. En videos y fotografías publicados en redes sociales, se puede observar como vehículos se quedan atrapados, por el aumento de las inundaciones de las calles, poniendo en riesgo el patrimonio de los ciudadanos y a su vez, sus propias vidas.
4. En ocasiones, los habitantes de diversas colonias sufren por el desborde de ríos, como es el caso de vecinos de la colonia Ejido de San Miguel Chamala, en el Municipio de Atizapán, en donde vecinos a través de las redes sociales indicaron que el Río San Miguel se desbordó, teniendo como consecuencia que el agua perpetrara sus hogares, cuasando con ello pérdidas en varias de sus pertenencias.
5. En la zona Oriente del Estado de México no es la excepción, pues a diario, miles de mexiquenses se trasladan desde municipios como Ixtapaluca, La Paz, Chimalhuacan, Nezahualcóyotl y Chicoloapan, hacía la Ciudad de México para asistir a sus actividades ya sea laborales o académicas, y cuando tienen que regresar a sus hogares y las lluvias se presentan, los tiempos de traslados superan las 4 horas.
6. Las autoridades Mexiquenses no se hacen responsables por las pérdidas materiales que se puedan causar derivado de las inundaciones en los distintos Municipios, es por eso, que el objetivo del presente Punto de Acuerdo es hacer un llamado al Gobernador del Estado de México para que instruya a las autoridades correspondientes a actuar de forma eficiente, informando y previniendo las causas que originan las inundaciones.



Martha Guerrero Sánchez
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Por lo expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, para que en el ejercicio de sus atribuciones, instruya a las autoridades correspondientes a efecto de tomar medidas de prevención y acción eficiente ante las fuertes lluvias que impactan al Estado, y con ello evitar el mayor número posible de afectaciones viales y materiales en perjuicio de la sociedad.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los 30 días del mes de junio de 2021.

SEN. MARTHA GUERRERO
SÁNCHEZ

SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA